

VIERNES, 26 DE ABRIL DE 2024 - BOC NÚM. 81

CONSEJERÍA DE SALUD

CVE-2024-3086 *Resolución por la que se modifica la composición de la Comisión de Valoración que actuará en el proceso de provisión de dos puestos de Jefe de Sección de Cirugía Cardiovascular de la Gerencia de Atención Especializada del Área I: Hospital Universitario Marqués de Valdecilla.*

Mediante Resolución del Consejero de Salud de 11 de marzo de 2024 (BOC nº 55, de 18 de marzo de 2024), se hizo pública la composición de la Comisión de Valoración que actuará en el proceso de provisión de dos puestos de Jefe de Sección de Cirugía Cardiovascular de la Gerencia de Atención Especializada del Área I: Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, convocado por Orden SAN/6/2023, de 30 de marzo (BOC nº 70, de 12 de abril de 2023).

Como consecuencia de la propuesta de modificación de la Comisión de Valoración emitida por el Director Gerente del Servicio Cántabro de Salud de fecha 5 de abril de 2024, se hace preciso modificar la composición de la citada comisión sustituyendo a Carlos Alonso Morales Pérez por José Francisco Gutiérrez Díez como segundo vocal titular, para ajustarla a lo establecido en lo dispuesto en el artículo 7 de la Orden SAN/5/2014, de 26 de febrero, por la que se regula el procedimiento de provisión y evaluación de los puestos de Jefatura de Servicio y de Sección de Atención Especializada.

En consecuencia,

RESUELVO

ÚNICO. - Modificar la composición de la Comisión de Valoración que actuará en el proceso de provisión de dos puestos de Jefe de Sección de Cirugía Cardiovascular de la Gerencia de Atención Especializada del Área I: Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, convocado por Orden SAN/6/2023, de 30 de marzo, quedando configurada como sigue:

Presidenta: María Dolores Acón Royo, Directora Gerente de la Gerencia de Atención Especializada del Área I: Hospital Universitario "Marqués de Valdecilla".

Vocales:

- Rosa Ana García Díaz, Directora Médica de la Gerencia de Atención Especializada del Área I: Hospital Universitario "Marqués de Valdecilla".

- A propuesta de la Gerencia de Atención Especializada del Área I: Hospital Universitario "Marqués de Valdecilla":

- Titular: José Francisco Gutiérrez Díez, Jefe de Servicio de Cirugía Cardiovascular del Hospital Universitario "Marqués de Valdecilla".

Suplente: Mario Castaño Ruiz, Jefe de Servicio de Cirugía Cardiovascular del Hospital Universitario de León.

- A propuesta de la Comisión Mixta de la Gerencia de Atención Especializada del Área I: Hospital Universitario "Marqués de Valdecilla":

Titular: Juan Francisco Nistal Herrera, Jefe de Sección del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla.

Suplente: Jacobo Silva Guisasola, Jefe de Servicio de Cirugía Cardiovascular del Hospital Universitario Central de Asturias.

CVE-2024-3086

VIERNES, 26 DE ABRIL DE 2024 - BOC NÚM. 81

- Designado por el Consejero de Salud, de un hospital diferente al del puesto convocado:

Titular: Rubén Álvarez Cabo, FEA del Servicio de Cirugía Cardiovascular del Hospital Universitario Central de Asturias.

Suplente: Álvaro Ortiz de Salazar Varona, Jefe de Servicio del Hospital Universitario de Basurto, Bilbao.

Secretario:

Titular: Jimena Beatriz Manjón Rodríguez, Suplente: Fernando Agundez de la Cruz.

Contra la presente Resolución cabe interponer recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Santander en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria o bien, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Consejero de Salud en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 17 de abril de 2024.

El consejero de Salud,
César Pascual Fernández.

2024/3086

CVE-2024-3086